



Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019043579

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 07/10/2019 13:22:29
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código: 757E5227FD8E9A93DFC64BB7FE5EAE88135D122B
en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARÍO/A

07-10-2019 13:14

N/Expte.: **Excmo. Ayuntamiento Pleno.**
S/Ref.: **2019043579**
Fecha: **7 de octubre de 2019.**
Asunto: **Sesión ordinaria núm 17/2019 del día
10 de octubre de 2019.**

CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN

El Alcalde accidental, el día 7 de octubre de 2019, ha dictado la siguiente Resolución de trámite:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 5 de julio de 2019, una vez consultada la Junta de Portavoces, **RESUELVO:**

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la Sesión Ordinaria que celebrará el Ayuntamiento Pleno el **día 10 de octubre de 2019, a las 16:00 horas**, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente Orden del Día:

I.-PARTE DECISORIA

1. Aprobación del acta y diario de sesiones correspondientes al mes de septiembre de 2019 (nº 16 de 12 de septiembre).


ASUNTOS DE HACIENDA Y ASUNTOS ECONÓMICOS

2. Expediente relativo a la Modificación Presupuestaria nº 48/2019 de Transferencia de Pleno, por importe de 200.000,0 €.
3. Expediente relativo a la Modificación Presupuestaria nº 49/2019 de Crédito Extraordinario, por importe de 273.976,59 €.
4. Expediente relativo a la Modificación Presupuestaria nº 51/2019 de Crédito Extraordinario, por importe de 814.237,00 €.
5. Expediente relativo a la rectificación de error material en la modificación presupuestaria 41/2019 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de 2.017.313,61 €.

II.-PARTE DECLARATIVA

6. Moción institucional para el apoyo de las reivindicaciones del colectivo de personas con sordo-ceguera de Canarias.

7. Moción institucional instando al Cabildo Insular de Tenerife para la concesión del Título de Hijo Adoptivo al doctor don Antonio Bello Pérez.
8. Moción que presenta Estefanía Díaz Arias, del grupo municipal Coalición Canaria, sobre el Centro Multifuncional Tejina – CMUT-.
9. Moción que presenta María de los Reyes Henríquez Escuela del grupo municipal Coalición Canaria, para la transferencia cuanto antes los 30 millones de euros previstos en el programa 231 F.
10. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Mixto sobre transparencia, buen gobierno y estado de ejecución de las mociones aprobadas en el Pleno de este Ayuntamiento
11. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Mixto para la condena de la violencia y el terrorismo en democracia.
12. Moción que presenta María Candelaria Díaz Cazorla del grupo municipal Coalición Canaria para crear el Consejo Municipal del Cambio Climático.
13. Moción que presenta Manuel Gómez Padilla del grupo municipal Mixto, para la retirada de las columnas de amianto localizadas en la Plaza Domingo Cruz Cabrera.
14. Moción que presenta Elsa María Ávila García del grupo municipal Mixto, para la adecuación de las instalaciones del albergue comarcal Valle Colino.
15. Moción que presenta Elsa María Ávila García del grupo municipal Mixto para la creación del Consejo Municipal de la Juventud.
16. Moción que presenta Elvira Magdalena Jorge Estévez del grupo municipal Mixto para la creación del Primer Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
17. Moción que presenta Alfredo Gómez Álvarez del grupo municipal Mixto para la tratar el "Cero energético" que sufrió la isla de Tenerife el pasado 27 de septiembre de 2019.
18. Moción que presenta Alfredo Gómez Álvarez del grupo municipal Mixto para la creación de un registro de mascotas fallecidas y retiradas por el servicio municipal de recogida de residuos. "No es mi mascota es mi familia".
19. Moción que presenta Atteneri Falero Alonso del grupo municipal Coalición Canaria relativa a la exención general de los precios públicos de las actividades del programa La Laguna DEPORVIDA dirigidas a menores y adolescentes.
20. Moción que presenta Leopoldo Carlos Benjumea Gámez del grupo municipal Coalición Canaria en defensa del programa ANSINA y de la estabilidad laboral de los profesionales que lo desarrollan.
21. Moción que presenta José Alberto Díaz Domínguez del grupo municipal Coalición Canaria y Juan Antonio Molina Cruz y Manuel Gómez Padilla del grupo municipal Mixto, sobre relativa al proyecto de impulso y consolidación de la identidad cultural a través del folclore canario dirigido al alumnado infantil y juvenil: Aguerre Tradición.
22. Moción que presenta Manuel Gómez Padilla del grupo municipal Mixto, relativa a efectuar un diagnóstico y la realización de las obras pertinentes en materia de movilidad.

	Firmados: MERINO GIL ANA BEGOÑA
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :07/10/2019 13:22:29 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 757E5227FD8E9A93DFC64BB7FE5EAE88135D122B en la siguiente dirección https://sede.aytoalaguna.es de la Sede Electrónica de la Entidad.	SECRETARÍO/A 07-10-2019 13:14
Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019043579	



III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

23. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Tenientes de Alcalde de la anterior Corporación.
24. Expediente relativo a la aprobación del plan presupuestario para el periodo 2020 – 2022.
25. Dación de cuenta del decreto de la Alcaldía presidencia números 6179/2019 de 11 de septiembre relativo al nombramiento del concejal José Manuel Hernández Díaz representante en el Concejo Insular de aguas de Tenerife, en los casos de que la Alcaldía no pueda asistir.

IV.- URGENCIAS

26. Urgencias.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

27. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO:

1.- Preguntas pendientes de contestación:

- a. De Juan Antonio Molina Cruz, sobre si se va a dar solución a la situación de peligro flagrante en la que se encuentra el área descrita de la Cruz de los Álamos.
- b. De Juan Antonio Molina Cruz, sobre en qué situación se encuentra la propuesta de creación de una mesa de seguimiento y control de las mociones aprobadas por el pleno, aprobada por unanimidad el 29 de marzo de 2016.

2.- Preguntas formuladas por escrito:

- a. De Juan Antonio Molina Cruz relativa a que actuaciones de urgencia se han desarrollado en estos tres meses para que realmente haya políticas activas y reales contra el cambio climático y si la emergencia y urgencia se han traducido en hechos concretos.
- b. De Juan Antonio Molina Cruz relativa a en qué estado se encuentra la creación de la comisión de investigación sobre la quiebra de la Cooperativa de Cosecheros de Tejina, si se va a investigar lo acontecido con la misma y cuáles son los plazos marcados para el cumplimiento de este acuerdo plenario.
- c. De María Candelaria Díaz Cazorla relativa a qué concejalía va a coordinar o desarrollar la estrategia DUSI en Taco - La Cuesta.
- d. De María Candelaria Díaz Cazorla relativa a cuándo comienzan las obras del parque de la Finca Escuder en Taco.
- e. De José Jonathan Domínguez Roger sobre si podría informar el alcalde sobre cuantas veces fue activado el CECOPAL de la laguna entre el 16 de junio y el 4 de octubre de 2019.
- f. De José Jonathan Domínguez Roger sobre si podría informar la concejal responsable de Participación Ciudadana en qué fase se encuentra la ordenanza municipal de subvenciones a las entidades ciudadanas del municipio.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019043579	 <p>Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :07/10/2019 13:22:29 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 757ES227FD8E9A93DFC64BB7FE5AE88135D122B en la siguiente dirección https://sede.aytoalaguna.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
Firmantes:	MÉRINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARÍO/A 07-10-2019 13:14

- g. De Atteneri Falero Alonso relativa a si se tiene planificado o se va a realizar alguna acción con el Cabildo Insular para solucionar el estado en que se encuentran las carreteras de Anaga.
- h. De Francisco José Hernández Rodríguez relativa a cuál es el motivo por el que no se haya dado solución a las incidencias relativas al mal estado de las vías y aceras de las calles Caracas, Andrés Bello y Alfredo Barrios, reclamadas por los vecinos por registro de entrada el pasado 12 de septiembre.
- i. De Francisco José Hernández Rodríguez relativa a cuál es el motivo por el que no se haya habilitado la zona reservada ZEL. Solicitada el pasado 12 de septiembre por escrito, en el camino El Vallado.
- j. De Leopoldo Benjumea Gámez relativa a cuál es el motivo por el que no se ha dado solución a ninguna de las incidencias trasladadas en escrito de 17 de septiembre, por el que se da traslado de las quejas de los usuarios del Centro Ciudadano de las Mantecas.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejalas, con el Orden del Día, y Borradores de las Actas de las sesiones plenarias a aprobar, transmitiendo copia de la convocatoria y Orden del Día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad, en cumplimiento del artículo 229 del ROF, así como al área de Participación Ciudadana para su comunicación a las entidades ciudadanas, de conformidad con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal."

Es todo cuanto se notifica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
 Fdo.: Ana Begoña Merino Gil
 Documento firmado electrónicamente.